



Resolución Gerencial

N° 096-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 03 ABR: 2009

VISTOS;

El Informe N° 041-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 03 de Abril de 2009 del Comité Especial, la Resolución Jefatural Regional N° 001-2008 -Gobierno Regional del Callao -ORAT de fecha 30 de Diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de vistos se aprobó el Expediente Técnico que contiene los Términos de Referencia para la contratación del Servicio de Consultoría para el Diagnostico de los Procesos Administrativos del Establecimiento Penal del Callao, con un valor referencial de S/ 99,500.00 (Noventa y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, con precios vigentes al mes de Diciembre de 2008, toda vez que el expediente fue aprobado mediante Resolución Jefatural Regional N° 001-2009-OPE -Gobierno Regional del Callao-ORAT de fecha 30 de Diciembre de 2008, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 1433-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 19 de Noviembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 182-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación del Servicio de Consultoría para el Diagnostico de los Procesos Administrativos del Establecimiento Penal del Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y Resolución Ejecutiva Regional N° 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación del Servicio de Consultoría para el Diagnostico de los Procesos Administrativos del Establecimiento Penal del Callao con un valor referencial de S/ 99,500.00 (Noventa y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, con precios vigentes al mes de Diciembre de 2008, toda vez que el expediente fue aprobado mediante Resolución Jefatural Regional N° 001-2009-OPE -Gobierno Regional del Callao-ORAT de fecha 30 de Diciembre de 2008.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Econ. MARIO SOZA FRASINELLI
Gerente de Administración

